



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/62  
S/16876  
31 diciembre 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD  
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS  
ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA  
EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION,  
LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO  
DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 28 de diciembre de 1984 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración formulada por el  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán  
el 27 de diciembre de 1984.

Tengo el honor asimismo de solicitar de Vuestra Excelencia que disponga  
la distribución de esta carta como documento de la Asamblea General, en relación  
con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el  
fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones  
de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento  
de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la  
buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados"  
e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional  
contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de  
mercenarios", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
27 DE DICIEMBRE DE 1984

"Desde hace algún tiempo las fuerzas militares de agresión pakistaníes, cumpliendo instrucciones de las autoridades del régimen de Islamabad, recurren a una serie de agresiones y provocaciones armadas en las fronteras de la República Democrática del Afganistán y, sólo en los dos últimos meses, han sometido al territorio de la República Democrática del Afganistán a ataques con armas pesadas y de largo alcance 19 veces. Paralelamente a estas agresiones y provocaciones, las autoridades pakistaníes han difundido, con fines demagógicos, una ruidosa protesta porque supuestamente las fuerzas armadas de la República Democrática del Afganistán han realizado ataques aéreos contra ciertas zonas del territorio pakistaní.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán ha expresado sin demora su protesta ante el Gobierno del Pakistán por esas agresiones armadas y provocaciones hostiles y también ha informado a sus queridos compatriotas, a las Naciones Unidas y a la opinión pública mundial de estos recientes atentados, que constituyen una nueva dimensión de la guerra no declarada que libran en la región el imperialismo internacional y sus fuerzas hegemónicas y reaccionarias por conducto del régimen militarista del Pakistán.

El pueblo de la República Democrática del Afganistán, así como la humanidad amante de la paz en todo el mundo, están plenamente conscientes de que el régimen imperante en Islamabad es el ejecutor de las intrigas imperialistas contra su país, ideadas en Washington y Pekín. Estas nuevas agresiones y provocaciones armadas perpetradas por el Pakistán en las fronteras de la República Democrática del Afganistán, a las cuales se suma el envío cada vez más frecuente de armas a los contrarrevolucionarios de la República Democrática del Afganistán, son también resultado de la desesperación y la pérdida de toda esperanza por los círculos imperialistas, hegemónicos y reaccionarios debido al fracaso de sus maquinaciones encaminadas a retardar el proceso de cambios revolucionarios en nuestro país. Estas acciones hostiles también están directamente relacionadas con la inminencia de la nueva ronda de negociaciones que se celebrarán en Ginebra, puesto que la experiencia pasada ha demostrado que, en vísperas de las negociaciones de Ginebra, el Gobierno del Pakistán siempre ha recurrido a una serie de acciones concretas con el fin de exacerbar la situación y perturbar el clima en que han de celebrarse las negociaciones.

De modo similar, la difusión de rumores desmesurados y las acusaciones ilusorias e infundadas lev ntadas en relación con los supuestos ataques de aviones afganos contra el territorio pakistaní no tienen otro propósito que el de enmascarar las abiertas agresiones y las provocaciones hostiles del propio

Pakistán contra el territorio de la República Democrática del Afganistán. Es evidente que el Pakistán desea hallar un pretexto para adquirir armas ofensivas de destrucción más modernas y en cantidades cada vez mayores mediante el recurso a la fábula imaginaria de la amenaza afgana, y quisiera convertirse en un depósito de pólvora, cuya explosión supondrá una amenaza peligrosísima no sólo para los países vecinos del Pakistán sino para toda la región.

Los pueblos del mundo han comprendido el verdadero carácter de esta maniobra propagandística y se han dado cuenta de que, con sus reiteradas agresiones y provocaciones, el Pakistán está tratando de agotar la paciencia y la tolerancia del Afganistán y obligar a la República Democrática del Afganistán a adoptar medidas recíprocas para luego, presentándose ante la opinión pública mundial en papel de víctima, señalar al Afganistán como la causa de la creciente tensión y la continua incapacidad de lograr un arreglo de la situación relativa a nuestro país, especialmente cuando se aproxima otra ronda de negociaciones en Ginebra. Estas acciones hostiles del Pakistán están en contradicción absoluta con el presunto deseo de ese país, expresado en reuniones internacionales, de lograr una solución política de la situación relativa al Afganistán y alcanzar progresos en las negociaciones conexas.

La República Democrática del Afganistán señala una vez más que sus Principios Fundamentales se basan en el fortalecimiento de la paz y la coexistencia pacífica, en las que no pueden haber agresiones ni intensificación alguna de las tensiones. Sin embargo, si persisten esas agresiones y provocaciones hostiles contra la República Democrática del Afganistán desde el territorio pakistaní, el pueblo del Afganistán, que se ha levantado en defensa de los logros de su revolución, está determinado a dar una respuesta enérgica a cualquier forma de conspiración o de agresión contra la soberanía nacional y la integridad territorial de su país.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán declara que el Pakistán debe, cuanto antes, poner fin a las numerosas provocaciones armadas perpetradas en sus fronteras, así como a sus intervenciones armadas contra la República Democrática del Afganistán, y en vez de intensificar las tensiones existentes en la región y de difundir su propaganda falaz y trillada, debe encaminar sinceramente sus esfuerzos hacia el arreglo de la situación relativa al Afganistán sobre la base de las propuestas constructivas formuladas el 14 de mayo de 1980 y el 24 de agosto de 1981, mediante la celebración de negociaciones directas con la República Democrática del Afganistán. Esta es la exigencia del Gobierno y del pueblo de la República Democrática del Afganistán, así como de los pueblos de la región, incluido el pueblo del Pakistán y la humanidad amante de la paz."